

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION  
especial de la mañana.

**POR SUSCRICION:**  
Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.  
Ejemplar, España 10 cént. Extranj. 15

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA**  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el "Diario".  
**CUATRO REALES LINEA**  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administracion.

1870-XXX NUM. 7869

MADRID JUEVES 10 DE JULIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR. 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.  
Las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Euclaya, salieron en la tarde de ayer con direccion á Escorial, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'35 de la mañana y se pone á las 7'35 de la tarde.  
Luna: llena el 3, cuarto menguante el 11.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 47216 pesetas 92 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital, en el día de hoy, las carnes al por menor y clases pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

LIBRA DE DOS LIBRAS.	DE PUEBLO.	
	Cuartos.	Céntimos.
DE PATONA.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13
DE VALLADOLID.	14, 15, 16, 17, 18	13

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de mañana 10 del actual, se satisfarán por este Banco las facturas de cupones de bonos del Tesoro que abajo se detallarán, representativas de la segunda mitad de los intereses del semestre vencido en 30 de junio último: Primera emision, facturas números 1 al 372.  
Segunda emision, facturas números 1 al 64.  
Los interesados que tengan constituidos depósitos de la referida clase de valores en este establecimiento pueden presentarse desde el mismo día 10 á percibir dicha segunda mitad de intereses, previa exhibicion del respectivo resguardo.

Desde el día de mañana 10 del actual se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al semestre vencido en 30 de junio último de los resguardos al portador de la caja general de Depósitos, constituidos en el Banco, previa exhibicion del correspondiente resguardo.  
Madrid 9 de julio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad. R— 4

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del actual, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1879.—Bola 1 de sorteo, facturas números 1 á 10 de señalamiento.—Bola 2, facturas números 21 á 30 de señalamiento.—Bola 3, facturas números 11 á 20 de señalamiento.—Bola 4 y última de sorteo, facturas números 31 á 36 de señalamiento.  
Además se satisfarán las facturas números 37 á 39, última de las presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Obligaciones de Alar á Santander.—Bola 1 de sorteo, facturas números 1 á 10 de señalamiento.—Bola 2, facturas números 21 y 22 de señalamiento.—Bola 3 y última de sorteo, facturas números 11 á 20 de señalamiento.  
También se satisfarán las facturas números 23 á 30, últimas de las presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.  
Madrid 8 de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R— 4

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Bonos del Tesoro.—Semestres atrasados.—Segundo semestre de 1874, factura número 278 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 298 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 298 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 276 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, factura número 329 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 313 y 314 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, facturas números 264 y 265 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, facturas números 191 á 200 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.  
Madrid 8 de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R— 4

FORO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 8 de julio de 1879.  
218 Antonio Irabedra, Linares.  
219 Aniana del Valle, Olivas.  
220 Antonio Alvarez, Oviedo.  
221 Bernardo Bonell, Bilbao.  
222 Benigno Madariaga, Bilbao.  
223 Casta Amor, Tórcola.  
224 Carlota Garcia, Llanos.  
225 Concepcion Rojo, Yébenes.  
226 Cura rector de, Vicalvaro.  
227 Diego Mesa, Hornachos.  
228 Domingo de Paul, Sevilla.  
229 Domingo Hernandez, Cáceres.  
230 Gonzalez hermanos, Placencia.  
231 Gregorio Albisna, Lequeitio.  
232 Herminio Onol, Barcelona.  
233 Ignacio Romero, Córdoba.  
234 Joaquin Zelve, Albacete.  
235 Juan Muro, Fitero.  
236 José Cardona, Bilbao.  
237 Lorenzo Alonso, Zaragoza.  
238 Lucio Carpintero, Potes.  
239 Matilde Varela, Pozuelo.  
240 Marcello Martin, Carabanchel.  
241 Mercedes Garcia, Escorial.  
242 Manuel Pereiro, Orense.  
243 Nicolás Becerra, Vi orí.  
244 Perfecto Acosta, Ciudad-Real.  
245 Santiago Garcia, Calabranza.  
246 Vicente de la Corte, Cádiz.  
Madrid 9 de julio 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 8, pral. Atocha, 98, pral. Barquillo, 13 duplo, bajo deha. Calatrava, 20, 3.ª deha. Desengaño, 3, 3.ª deha. Estrella, 11, 4.ª izqda. Floralza, 19, 3.ª izqda. Jesús, 8, bajo. Madara, 3, 3.ª izqda. Magdalena, 19, 3.ª Moreno Rodriguez, 9, 2.ª izqda. Olivo, 3, 2.ª Pasion, 12, 3.ª Palma, 24, pral. Paz, 6, 2.ª Plaza de San Gregorio, 1, pral. deha. Plaza de la Villa, 4, entlo. Puerta del Sol, 6, 2.ª Quvedo, 8 y 10, bajo deha. San Marcos, 31, 3.ª San Gregorio, 9, pral. San Isidro, 3, bajo. San Bernardo, 20, 3.ª izqda. Sordo, 23, pral. interior, deha. Torres, 11, 2.ª izqda. Villa, 2, pral. derecha.  
Cañal de Cárneros, 26, pral. Rojo, 13, 3.ª

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 7 de junio de 1879.

Abierta la sesion á las ocho y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Sorantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1877.

Distrito del Congreso.

177 Isidoro Perez Cámara, prófugo.  
185 Lorenzo Cotruello y Sierra, pendiente de ingreso en Murcia; oficioso.

200 Francisco Javier Arroyaga, pendiente de expediente.  
142 Enrique Ejido y Briones, soldado definitivo.  
133 Ricardo Sanchez Miranda, id. id.  
188 Francisco Hurtado Laberon, entendiéndose cubriendo plaza desde el 9 de abril, para activo.

Latina.

99 Mariano Vistabella Marin, inútil.  
173 Francisco Irua Rodriguez, exceptuado como hijo de madre soltera; soldado para la reserva.  
280 Anacleto Antonio Perez Lopez, soldado definitivo.  
283 José Rodriguez Albarran, ingreso en caja.  
314 Andres Galera Blazquez, entendiéndose cubriendo plaza para el activo.  
316 Juan Canicio Exposito, id. id.  
342 Celedonio Eusebio Rodriguez, ingreso definitivamente como recluta disponible.  
352 Pedro Touriñan Blanco, continúa pendiente de curacion.  
380 Benito Latorre Doban, ingreso definitivamente como recluta disponible.

Hospicio.

139 José Gomez Laboa, soldado definitivo.  
166 Blas Cavado Ortega, id. id.  
188 Gregorio Aedo Gallego, inútil.  
204 Julio Altés Aguado, oficioso al señor director del hospital Provincial y al juzgado municipal del Hospicio, para que manifiesten si este mozo falleció en febrero último en aquel establecimiento.  
385 Cándido Muñoz Cuesta, soldado definitivo.  
388 Francisco Mondéjar Gamundi, pendiente para nuevo señalamiento.

Audiencia.

44 Estéban Gonzalez Vazquez, cubro plaza.  
228 Manuel Blasco Canafa, pendiente de presentacion por enfermo.  
256 José Puig Alfonso, inútil.  
288 José Antonio Soriano Hernandez, ingreso definitivamente como recluta disponible.

Universidad.

231 José Valcárcel y Ruiz de Apodaca, inútil.  
288 Francisco Garcia Cuesta, ingreso en caja como recluta disponible.  
299 Miguel Villarreal Puch, pendiente por enfermo.  
339 José Sanchez Rejano, cubro plaza como recluta disponible.  
402 Juan Giner Ayuso, recluta disponible.

Palacio.

109 Alejandro Fernandez Lorente, inútil.  
129 Enrique Rodriguez Garcia, id.  
171 José Martí Morante, id.  
200 Pedro Camarillo Carrasco, se deja sin efecto la nota de prófugo. Util condicionalmente.  
212 Carlos Campillo Sancho, ingreso en caja.  
231 Francisco Monendez Ramos, inútil.  
292 Mariano Perez y Nuñez, recluta disponible.  
397 Baltasar Ruiz Poral, inútil.

Inclusa.

206 Juan Monllor y Beltran, inútil.  
288 Manuel Garcia Lopez, pendiente de presentacion por haber sido alta en el manicomio de Carabanchel Alto.

339 Paulino del Aguila Vicente, recluta disponible.  
343 Adolfo Godey Montero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.  
Buenavista.

13 Felipe Arruto y Gal, inútil.  
184 Narciso de Loquente y Rotenaga, id.  
209 Francisco Luquente y Mingoto, idem.  
290 Gil Feijóo, entendiéndose su ingreso para activo.  
216 Enrique Prior y Lapuebla, recluta disponible.  
217 Tomás Navarro Plaza, id. id.

Hospital.

70 Antonio Fernandez Hocha, inútil.  
262 Antonio Medina Cabolugo, soldado definitivo.  
267 Enrique Almonte Muriel, inútil.

Alcalá de Henares.

16 Antero José Gutiérrez Torrijos, inútil.  
61 Eusebio Soulier Ferrer, entendiéndose ingresado para activo.

Chinchon.

3 Pablo Nieto Cruz, se confirma el fallo del distrito ó ingresa en caja.  
29 Felipe Perez Montes, pasa á recluta disponible.

Robledillo de la Jara.

2 Facundo Ibañez Garcia, soldado definitivo.

Nuevo Baztan.

3 Juan Puebla Monsero, inútil.

Canicentes.

2 Feliciano Castro y Escobar, reconocido y tallado ante la comision provincial de Toledo. Reclámeso testimonio de la condena.

Aldea del Fresno.

2 Alejo Dominguez Lopez, pendiente por dos meses.

Valdelecha.

13 Eugenio Gomez y Cano, pendiente por enfermo.

Colmenar Viejo.

2 del sorteo supletorio.—Fernando Hoyo Steigleisias, pendiente de redencion.

26 Nicomedes Marivela Leon, pasa á ser recluta disponible.

Reemplazo de 1878.

REVISION.

Palacio.

40 Mariano Garcia Zoya, ingreso en caja.  
93 Manuel Cedrum y Prados, instruyase expediente de prófugo.  
124 Mauricio Atienza Martin, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.  
172 Julian Lopez Ortiz, soldado para la reserva por tener 1330 milímetros de talla.  
130 Dionisio Garcia Ruiz, pasa á recluta disponible.

Inclusa.

9 José Pruquente Montero, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.  
10 Silvestre Varas y Arenas, id. id.; idem id.  
12 Miguel Guijarro Garcia, id. id.; idem id.  
15 Jesús de la Peña Zapata, id. id.; idem id.  
17 Mariano Uceta y Sardá, se revoca

el fallo del distrito; exceptuado; soldado para la reserva.

24 Rafael Garcia Barvor, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

78 Valentin Montero Lopez, id. id.; idem id.

26 Vicente Ferrer Marti, id. id.; idem id.

8 Angel Sodano Gomez, id. id.; idem id.

27 Isidoro Fernandez Gil, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

30 Francisco Muñoz Rios, id. id.; idem id.

34 Antonio Tomás Alfonso, id. id.; idem id.

36 Emilio Martinez Ruperez, ingreso en caja.

42 Regino Molina Perez, id. id.

53 Eugenio Alcañiz Rojan, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

57 Alfonso Santos Diaz, id. id.; idem id.

61 Carlos Belver Lopez, id. id.; idem id.

67 Ramon Gilabert y Sampor, pendiente de expediente.

69 Enrique Garcia Arechaga, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

70 Francisco Escribano Villalva, id. id.; idem id.

74 Tomás Sanchez Bermudez de Castro, id. id.; idem id.

78 Alejandro Martinez Diaz, ingreso en caja.

83 Miguel Fabeiro Perez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

88 Ramon Fernandez Ibañez, id. id.; idem id.

94 Hipólito Galleras Salcedo, id. id.; idem id.

96 Eduardo Zapata Garcia, id. id.; idem id.

112 Alfredo Azoaga Gonzalez, id. id.; idem id.

118 Enrique Rivera Uvanel, pendiente.

126 Segundo Ortiz Escalante, ingreso en caja.

131 Fidel Hernandez Barrios, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

134 José Garcia Roldan, ingreso en caja.

139 Francisco Rodriguez Barreta, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

153 Celestino Mendez y Mendez, id. id.; idem id.

159 Pedro Brielo y Ortiz, id. id.; idem id.

167 Manuel Fernandez Azenjo, id. id.; idem id.

168 José Mendez Panó, id. id.; idem id.

170 José Camarasa Navarro, id. id.; idem id.

183 Miguel Montaner Urios, instruyase expediente de prófugo.

188 Angel Bautista Rifo, id. id.

192 Tomás Prados Fernandez de la Oliva, soldado para la reserva por tener la talla de 1330 milímetros.

197 Francisco Fernandez Villanueva, instruyase expediente de prófugo.

201 Enrique Aroca Fernandez, ingreso en caja.

203 Pedro Sainz Saavedra, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

216 Antonio Gonzalez Moraleda, id. id.; idem id.

218 Sebastian Sanchez Lopez, pendiente de expediente.

219 Eduardo Sanchez Puente, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

34

MISS ROVEL

co una buena persona que me ha dicho varias veces que hay que resignarse en todas las contrariedades, pues todo acaba por arreglarse. Si ella ha mentido me irá á Gormau á ver el misionero wesleyano, quizá estará allí todavía; le obligaré á que se case conmigo y convertiremos juntos hasta á los acantís.  
Adios, señorita. Uno de estos dias partiremos para Florencia, donde pasaremos el invierno. Si en el momento de la marcha mi fealdad me da vergüenza, suplicaré á mi mamá que me meta en la perrera.  
Cúntele mi desgracia á su terrible hermano, el cual, á pesar de su insociabilidad, creo que se entenderá y me perdonará mis delitos. A propósito, entregúele usted el paquete adjunto, es todo lo que se ha podido encontrar. Le destruí un volumen y le devolví tres, casi tan grandes; me parece que gana en el cambio.  
Sorprendida con esta carta, Mlle. Ferray corrió á leerla á su hermano y al mismo tiempo le entregó el paquete. A falta de un Lucrecio de Havercam, encerraba la sobrecubierta edición de Wakefield, Londres, imprenta de Hamilton, nueve volúmenes en 4.ª, 1796. Raymundo había deseado más de una vez este tesoro sin poderlo obtener; verdaderamente ganaba en el cambio. Tuvo la entereza de no manifestar emocion alguna, ocultando también la lástima que le inspiraban quizá aquellos bellos ojos que se habían cubierto de manchas, conmovedor infortunio de una flor sorprendida bruscamente por la helada.  
Contéstelo fríamente á su hermana, que hacia mal en lamentar un accidente que debía, por el contrario, tranquilizarla; decididamente las mujeres se aligen por todo. Le recordaba que mi veces se había inquietado de la excesiva belleza de miss Rovell; que mi veces había previsto que esta belleza sería la causa de su pérdida; por lo cual debería estar ahora contenta de verla juiciosa, pues con su dote esta fea encontraría siempre con quien casarse.  
Mlle. Ferray encontró este consuelo muy duro. ¡Una Meg desfigurada, sin cabellos! Reprochaba á la Providencia, con la cual estaba seria, el haber cometido un crimen. Tenía bien derecho de alegar, como hace un simple mortal, que el fin justifica los medios. Puesto que todo lo puedo no podía hacer que Meg fuese perfectamente discreta siendo perfectamente bonita? Mlle. Ferray imploró de nuevo la elemental de su hermano y el permiso de ir á llevar sus consuelos á su querida convaleciente. El doctor le contestó también.  
Elegió á miss Rovell largas epístolas donde desahogaba las penas de su corazón.

Reibió, primero de Lucerna, después de Florencia, cortas respuestas en estilo triste; se adivinaba en ellas una inquietud amarga cuyo secreto parecía querer guardar. Esta clase de secretos han sido siempre mal guardados, y M. G. hacia dos meses y medio habitaba un precioso palacio junto al Arno cuando escribió á Mlle. Ferray lo que sigue:  
Florencia, 5 de febrero.  
No intente usted devolverme la esperanza, señorita Agata. Los médicos son unos mentirosos; soy fea y fea quedará. Por más razonamientos que me haga, no me consuela la idea de haber sido bonita no séndolo ya, de haber sido admirada viéndome condenada á no inspirar más que compasion.  
Encuentro en todos mucha bondad para mí, tratan de distraerme, de enganarme, pero me compadecen, y esto para mí es peor que todo. Quisiera escondirme en un nido de ratones y saborear la dicha de no ser vista. Mamá exige que vuelva á hacer mi aparición, diciendo que se acosa umbra uno á todo. ¡Ah! señorita, no podrá acostumbrarme á inspirar lástima. ¡Haber concluido á los diez y siete años y medio de edad!  
Esto no es nada; lo malo es que mamá se empeña en casarme. Me propone un partido ridículo y se indigna porque no lo acepto; ella dice que de la manera que estoy, no encontré nunca nada mejor. Yo resisto, me defiendo, ella me trata de loca, me atormenta, me persigue y esto me hace bien desgraciada.  
Mi suñado reino por la posesion de un caballo, miss Agata! ¡Ay! ¿dónde está mi reinado? No poseo más que dos ojos tristes que rean en un rostro devastado y recorren vagamente el haber visto mis cabellos, mis cabellos rubios! usted los ha contemplado en el tiempo de su gloria, usted sabe lo que valían.  
Será preciso decirlo lo que necesito? Un buen consejo y un buen abogado. Soría preciso que alguna persona que me tuviese un poco de amistad, se encargase de convencer á mamá, obteniendo de ella que me deje en paz, porque ceder yo, ¡no hablamos de ello, primero morir!  
Todo me es contrario, señorita, todo se vuelve contra mí. Mi hermano William que se ha portado conmigo como un buen hermano, ha roído con mamá y no puedo ya hacerme el menor servicio.  
Habiendo salido en la primavera pasada de la Barbada para dar su primera visita por Europa, vino á hacernos una visita á

beza, Mlle. Ferray contestó con una carta llena de afectuosos reproches, y de buenos consejos. Poco después recibió una segunda carta.  
Lucerna, 23 de setiembre.  
¡Vive Vd. aun, señorita? Me congratulo mucho al saberlo, pero es Vd. tan demasiado moral, miss Agata... Para castigarla voy á contarle dos pequeñas historias que sin duda la escandalizarán mucho. Siempre me ha gustado escandalizarla, y cuando yo la hablaba de ciertas cosas ó de ciertas gentes, fruncia de tal manera los carrillos y la nariz, que hacia mis delicias.  
Anteayer fuimos embarcados hasta Gormau. Entre jóvenes y viejos, hombres y mujeres, éramos unos cincuenta: era una fiesta que daba el duque de B... á mamá. Figúrese usted un magnífico tiempo, un rizado lago que murmuraba sordamente, una gran barca nadando sobre él, y banderas y hachas por todas partes, bateleros tan empavesados como sus mástiles, dos hileras de flores, una brisa perfumada, tres arpas, cuatro violines, dos cobes, una colacion maravillosa, vinos blancos, vinos rosas, vinos amarillos, espumosos como mi corazón, miss Agata, como mi corazón.  
El vino, las flores, la musica, me habian puesto un poco trastornado, y creia ver bailar las montañas. Cuando desembarcamos, se disputaban todos por mirarnos. De pronto, un hombre, sofocado, se abre paso por entre la gente para llegar hasta nosotros. Estaba vestido de negro, llevaba un gran sombrero de alas vueltas. Era un misionero wesleyano, así llaman á esa clase de animales. Con aire resuelto se puso delante de mamá, impidiéndole el paso. Le quisieron retirar, pero ella hizo señas de que no le molestasen. Tosió una vez, otra vez, y entabló una argucia en que trataba de muchas cosas, de la brevedad de la vida, de la vanidad de los placeres, de los buenos y malos ejemplos, del alma inmortal, de la gracia eficaz, del juicio final, del infierno y del paraíso; y suprimo otras cosas, porque ya la he dicho que en aquel momento tenía las ideas confusas.  
Al hablar el misionero tenía los ojos bajos un poco entreabiertos. Mamá le miraba con dulzura, bella como un ángel, con una sonrisa capaz de hacer perder la cabeza á todos los misioneros del mundo. Se le ocurrió á aquel abrir los ojos, levantarlos, y averiguándose de esta verdad, de esta sonrisa, perdió el hilo de su sermón y se quedó cortado.  
Mamá continuaba sonriendo; y le dijo alargándole la mano:

—Le doy las gracias por sus excelentes intenciones; pero, ¿qué quiere usted? A nosotros no nos gusta la vida estúpida.  
Y le invitó á comer. El pobre hombre no encontró una palabra, dió una zambullida y desapareció.  
Las intenciones de usted, miss Agata, son como las del Wesleyano; pero, ¿me oye usted? A nosotros no nos gusta la vida estúpida.  
Otra canción. Anoche he ido á mi primer baile, un gran baile por suscripción en los salones del gran Hotel nacional. Mamá no queria llevarme bajo el pretexto de que soy muy joven y que no se debe bailar tan pronto. Le contesté que dentro de diez meses y quince dias tendré diez y ocho años, y que además me habia prometido no recusarme nada. Consintió por fin.  
Imposible pintar á Vd. lo que yo sentí al entrar en esta gran sala iluminada á giorno; fue bien diferente de lo que sentí sobre la lancha... Se apoderó de mi una locura, cogía con furor las puntas de mis guantes, y mamá me miraba de reojo para avisarme de que esto no se hace en el gran mundo. Se empezó el baile, me colgué del brazo de un gallardo príncipe ruso, que es un valsdor consumado, y se habia encargado de patrocinarme mi primera salida.  
Si no ha valsdor usted nunca, miss Agata, no sabe usted lo que es bueno. Regad vuestras platabandas, buena gente, pero no habléis de nada porque lo ignorais todo. Dar vueltas en redondo, la cabeza medio perdida, esta es la vida; lo demás no vale la pena de que se hable de ello. Me parecia que un torbellino me arrastraba al décimo cielo. De pronto lancé un grito, grito tonto, pero si no hubiera gritado, me hubiese muerto. Mi príncipe ruso se para, se inquieta, se informa. Hubiera sido necedad contestarle que habia gritado por exceso de alegría, y así dije que se me habia torcido un pie, que no era nada, y seguimos bailando.  
Cuiden Vds. sus hortalizas, los reptó yo, pero sepan que en todas partes menos en la Ermita me tratan en serio; que ayer llamé estrepitosamente la atención; que estaba rodeada, admirada, adulada, que se disputaban mis miradas y un sitio en mi libro de memorias. ¡Misericordia celestial! He dicho muchas tonterías á mis adorados, miss Agata, porque ni sabia yo dónde estaba y dejaba salir todo lo que me pasaba por la imaginacion. Sin embargo mi virtud no ha sufrido nada; cuando estos caballeros trataban de propasaros, les miraba con ojos cuántidos y se quedaban parados como el wesleyano.  
Sepa Vd. para su gobierno, Mlle. Agata,

BOLETIN DE TEATROS.  
FUNCIONES PARA HOY.  
CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—P. impar.—Hollan y su esposa.—Los demás pormenores se anunciarán por carteles.  
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—T. par.—El tributo de las cien doncellas.—El baile Las bscantes.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.  
ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—T. par.—Saffo.  
RECORROS MATRITENSES.—Puecaral, 98.—8 (14).—La Colegiala.—9 (14).—Para una modista un sastrero.—10.—Un pleito.—11.—Don Sisenando.  
INFANTIL.—8 (12).—La Blusa.—Soldados de contrabando.—Un cambio de pasaporte.—El hijo del Leñador.—Intermedios por la célebre Mlle. Rouja.—Baile.  
CIRCO DE PRIOE.—9.—Grande y variada funcion en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.  
BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 de la noche.  
GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—8.—Funciones variadas cada media hora.  
BUPITOS MADRILENOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 8 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!  
AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.  
En el teatro del Duque de Sevilla se ha verificado el beneficio de la primera actriz Sra. Vedia. Una aventura de Tirso, obra elegida por la beneficiada, proporcionó á esta grandes aplausos. Varios de los admiradores de la discreta actriz la observaron con flores y algunos presentes de valor. El Sr. Mariscal se ha dado á conocer como excelente harpista en la zarzuela *El ultimo figurín*, representada la misma noche. En esta semana se verificará el beneficio de este apreciable actor, con las obras *La madre del conuero* y *Lo que conviene á mi marido*, original de una señorita de Sevilla.  
Para evitar los abusos que se vienen verificando en el jardin del Buen Retiro las noches de concierto, la junta directiva de la Union Artístico-musical hace saber al público que nadie está autorizado para exigir retribucion ó gratificacion alguna por las sillas desocupadas; por consiguiente, las reclamaciones se harán al representante de la sociedad en los depósitos de billetes situados á la entrada, ó en los de los agentes de la autoridad.  
Al mismo tiempo se ruega á los señores que utilizan sillas vacías, que tengan presente, y de este modo eviten de desagradable efecto.

Ministerio de Culto.

tuado por el distrito; soldado para la reserva.  
234 Julian Garcia Gomez, id. id.; id. idem.  
235 Antonio Alvarez Rodriguez, id. idem; id. id.  
236 Pedro Mencheño y Cantero, id. idem; id. id.  
237 Victoriano Diaz Catalan, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.  
238 Mariano Humanos Laguna, id. id. idem.  
239 Mariano Goicoechea Marchante, id. id. idem.  
240 Pablo Burgos Granada, id. id.; idem id.  
241 Raimundo Espósito, pasa a ser recluta disponible.  
242 Vicente Juarez Perterra, id. id. idem.  
243 Miguel Olivares Gil, id. id. idem.  
244 Gumerindo Almansa Martinez, idem id. id.  
245 Enrique Muñoz Alvarez, id. id. idem.  
**Congreso**  
246 Amalio Fernandez Garcia, pendiente de ingreso del sustituto.  
247 Policarpo Lopez Bernardo, soldado definitivo.  
**Buenavista.**  
118 Manuel Comas y Nuñez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.  
**Universidad.**  
248 Andrés Fernandez Arriaga, ingresó en caja.  
249 Francisco Fernandez Terada, id. idem.  
250 Telesforo Nieto Villar, id. id.  
251 Francisco Fernandez Moreira, cubre plaza como recluta disponible.  
252 Santiago Martín y Montes, id. id. idem.  
253 Aureliano Santiago Almela, recluta disponible.  
254 Mateo Vivar Puerta, id. id.  
**Hospicio.**  
134 Julian Olivares Laguna, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.  
**Audiencia.**  
83 Antonio Casero Sanchez, exceptuado como hermano de soldado; soldado para la reserva.  
104 Julian Paredes Ballesteros, esculido por haber fallecido.  
112 Nicolás Maeso Llerando, id. id. idem.  
**Latina.**  
24 Maximino Cortezón Vergara, fórmese expediente de prófugo.  
31 Antonio Ventura Martinez Padraza, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.  
37 Enrique Gomez Pasamonte, id. id.; idem id.  
114 Salvador Rey Diaz Cuadrillero, idem id.; id. id.  
136 Cándido Martínez Garcia, id. id.; idem id.  
196 Antonio Garcia Repellin, instruyase expediente de prófugo.  
225 José Dominguez Lopez, exceptuado como hijo de madre abandonada.  
267 Julian Ortiz Guzman, id. por el distrito; soldado para la reserva.  
**San Martín de Valdeiglesias.**  
32 Cesáreo Gomez Perez, exceptuado como hermano de soldado; soldado para la reserva.  
**Chinchón.**  
33 Julian Aguado Rojo, exceptuado como hermano de soldado; soldado para la reserva.  
**Cadalso.**  
1 Gregorio Frontel y Martín, exceptuado como hermano de soldado; soldado para la reserva.  
2 Melchor Rodriguez Abad, exceptuado como hijo de viuda pobre; soldado para la reserva.  
8 Juan Justo Arroyo y Rubio, exceptuado como hermano de soldado; soldado para la reserva.  
9 Camilo Buenaventura Alvarez, pendiente de justificar que tiene un hermano en el ejército.  
13 Saturnino Sanchez y Sanchez, es-

ceptuado como hermano de soldado para la reserva.  
**Pinto.**  
2 Vicente Gregorio Cámara Perez, exceptuado como hermano de soldado; soldado para la reserva.  
**Hospital.**  
26 Florentino Maroto Quero, ingresó en caja con recurso pendiente.  
64 Eusebio Luna y Lopez, ingresó en caja.  
87 José Hernandez Santaren, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.  
233 Ricardo Garcia Casanoves, ingresó en caja.  
249 Antonio Bestard y Ordás, id. id.  
**Colmenar Viejo.**  
32 Juan Martín Olalla, ingresó en caja.  
**Reemplazo de 1877.**  
**Hospital.**  
23 José Quiroga, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.  
29 Eugenio Robles Gomez, id. id.; idem id.  
402 Tomás Reguera Solana, id. id.; idem id.  
401 Gumerindo Carmona Rodriguez, idem id.; id. id.  
202 Roman Peces y Perez, ingresó en caja como recluta disponible.  
212 Vicente Gonzalez de Rivera, id. idem id.  
224 Luis Perez de Panadero, id. id. idem.  
247 José Beltran Manchón, id. id. idem.  
**Universidad.**  
182 Julian Izquierdo Fernandez, esculido por haber justificado que ha servido ocho años como voluntario.  
180 Manuel Bullo Guillen, ingresó en caja.  
283 Juan Merino Roiman, voluntario en Cuba, pendiente de filiación.  
201 Julian Antonio Reitar Lopez, pasa a ser recluta disponible.  
**Buenavista**  
6 Plácido Villar Artacho, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.  
70 José María Baltasar y Gonzalez, idem id.; id. id.  
90 Leoncio Ortega y Pelnao, se confirma el fallo del distrito; soldado pendiente de su ingreso.  
122 Atilano Rodriguez de Alba y Rodriguez, exceptuado por el distrito soldado para la reserva.  
167 Ignacio Trimia Trapero, id. id.; idem id.  
**Palacio.**  
27 Norberto de Linás Tejera, se confirma el fallo del distrito; soldado pendiente de su ingreso.  
104 Rafael Casares Sacristan, ingresó en caja.  
183 Angel Carbonell Constégra, id. idem.  
184 Juan Gomez Benito, prófugo.  
167 José María Escribano Diestes, pasa a ser recluta disponible.  
168 Luis Fernandez Tello y Gavilan, idem id.  
**Latina.**  
213 Antonio Pintado Rodriguez, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.  
246 Roque Sanchez Jadraque, prófugo.  
258 Bruno Payol Perez, pendiente de expediente.  
**(Continuad.)**

FOLIO	NÚMERO DE LAS BOLAS	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
21	80	881 á 890
22	81	81 90
23	82	821 830
24	83	831 840
25	84	841 850
26	85	851 860
27	86	861 870
28	87	871 880
29	88	881 890
30	89	891 900
31	90	901 910
32	91	911 920
33	92	921 930
34	93	931 940
35	94	941 950
36	95	951 960
37	96	961 970
38	97	971 980
39	98	981 990
40	99	991 1000

Madrid 9 de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas. R-1

**FISCALIA MILITAR.**  
Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte calle de Jesús del Valle, el sargento licenciado D. José Heredia y Gil, se le cita por el presente para que a la mayor brevedad y de once a una de la tarde comparezca ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar, para mayoría de plaza, con objeto de prestar una declaración.  
Madrid 9 de julio de 1879.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sanchez. R-1

**GOBIERNO MILITAR.**  
**ORDEN DE LA PLAZA.**—Oficial general de día: Excmo. señor general D. Saturnino Fernandez.—Servicio para el día 19 de julio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada señor coronel del regimiento de Granada, D. José Campos.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 1.º de ingenieros, don Buenaventura Guzman.—Jefe de día: señor comandante de Baleares, D. Pedro Ayala.—Visita de hospital: Baleares, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Puerto Rico.  
El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

**GOBIERNO CIVIL.**  
**Seccion de examen de cuentas.**—Por el presente se cita a D. Alejandro Alonso Gallo, vecino de esta capital, cuyo domicilio se ignora, y agente que ha sido en la misma del ayuntamiento de Chozas de la Sierra de esta provincia, a fin de que se presente dentro del término de ocho dias en este gobierno civil, seccion de examen de cuentas, para enterarle de un asunto que le conviene, en la inteligencia que de no hacerlo le parará perjuicio.  
Madrid 9 de julio de 1879.—El gobernador, A. conde de Heredia Spínola. R-1

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**  
**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Buenavista de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, se cita y llama a cuantas personas se crean con derecho a la herencia de doña Juana Cándida Cabolugo, vecina que fué de esta corte, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, sito en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, a deducirlo en forma, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose

presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabolugo, hija natural de la doña Juana. Dado en Madrid 4 de julio de 1879.—Francisco Rondán.—El escribano actuario, licenciado Severiano de Mazorra. R-1

**SUBASTA.**—En el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, escribanía de Tribaldos, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3499 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio a las ocho de su mañana en la audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 300 pesetas en la mesa del juzgado. Dado en Madrid 4 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visita bueno.—Galicia. A-1

**SOCIEDADES Y CORPORACIONES.**  
**La explotadora de la plata.**—Sociedad minera.—La junta directiva de esta sociedad ha acordado en sesión celebrada en esta fecha se reparta entre los accionistas de la misma un dividendo pasivo de 25 pesetas por acción que deberá hacerse efectivo dentro de los quince dias siguientes al de la publicación de este anuncio, con arreglo a lo que dispone el art. 13 de la escritura social, 8.º de los estatutos y 4.º del reglamento. Madrid 9 de julio de 1879.—El presidente, José de Cadenas.—El secretario, Luis Suarez Inclan. A-1

**CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
**EDICION DE LA NOCHE**  
**DE AYER 9 DE JULIO.**  
Los panaderos de Astorga han cesado en la huelga que habían iniciado y vuelto a surtir el mercado de la localidad.  
Dice el Liberal: «Seguramente el Sr. Martos se hará cargo en su discurso de la alusión que ayer dirigió el Sr. Castelar a los demócratas que no tomaron parte en las penúltimas elecciones. Parece que el jefe de la minoría democrática explicará, según anoche decían varios ex-diputados radicales, las causas que han obligado al partido a cambiar de conducta en este punto, y que son muy distintas de las que supuso ayer el Sr. Castelar.»  
Escriben de Figueras a la Publicidad de Barcelona que por aquellos alrededores vaga una partida de cinco ó seis foragidos, capitaneada por el famoso Missas, que tiene atemorizada la comarca. Varias parejas de la guardia civil han salido en su persecución.  
S. A. la princesa de Asturias reunirá en sus habitaciones particulares una de estas noches a algunas de las personas de su más íntima confianza para hacerles oír trozos escogidos de música clásica, a que es muy aficionada.  
Hemos dicho que en el ayuntamiento de Madrid han surgido cuestiones que han producido varias dimisiones y el anuncio de otras. El Imparcial, hablando de este lamentable asunto, lo explica en los siguientes términos: «El conflicto en que se encuentra el señor marqués de Torneros pudo evitarse, si los propositos de la mayoría no hubieran sido contrariados por la comision nominadora. El hecho es, que por no haber dado a las comisiones permanentes del municipio la representación que desaban tener en la comision de gobierno interior y la falta de acierto en la eleccion de los individuos nombrados para desempeñar los cargos de comisario, han sido las causas de este conflicto, y como consecuencia inmediata, el motivo de las dimisiones. Por otra parte, el exceso de representación que se ha querido dar en el municipio a los Sres. Teresa Garcia y Moreno Elorza, se considera por los concejales diminites como un desaire que tiende a lastimar susceptibilidades que, si antes han podido ser reprimidas, hoy tienen que

ser objeto de disgustos para la corporación.»  
Dicen de Peñaranda que ha fallecido en Mancher un célibe que en su testamento ha dividido la fortuna que poseía por partes iguales entre las 80 mujeres que durante el curso de su existencia se han negado a aceptar sus proposiciones de matrimonio.  
Las minorías democráticas presentarán una enmienda al proyecto de ley sobre eleccion de los senadores de la isla de Cuba, armoñizando la admision de los mismos con el espíritu de la Constitución.  
Ayer tarde celebraron los comerciantes de ultramarinos, frutos coloniales y molinos de chocolates, una reunion en el local donde se halla establecida la sociedad La Union, con el objeto de dar a conocer los trabajos de propaganda hechos por la comision nombrada en la reunion que tuvieron el 14 de mayo último, para conseguir se cierren los establecimientos de las clases referidas al medio día en los festivos, y en los demás a las nueve de la noche en invierno y a las diez en verano.  
Dice que el Sr. Alonso Martínez no votará el mensaje por tener que salir para San Sebastián el viernes ó sábado de la presente semana.  
Aboga un colega por que los saltos de agua de la fuente de la Puerta del Sol vuelvan a lucir para refrescar la atmósfera y embellecer ese centro de Madrid.  
Un colega supone que el Sr. Sagasta no tomará parte en la discusion del mensaje si el Sr. Romero Ortiz acentúa el sentido de la oposicion constitucional.  
Escriben de Liria lamentando los efectos desastrosos de la sequia; que el número de casas abandonadas es grande: 600 familias acosadas por el hambre, faltas de trabajo, han huido en busca de medios con que atender a su subsistencia.  
El sábado último llegó a Cullera una comision facultativa a las órdenes del ingeniero jefe D. Juan Navarro Revetor, con objeto de practicar los estudios de un ferro carril de Gandia a Benifayó para unir el proyectado de Denia con el de Valencia. Las obras empezarán muy en breve.  
El lunes fué conducido al cementerio el cadáver de D. Salvador Damato intendente general del distrito militar de Cataluña. Presidió el duelo el general Lopez Pinto, y componian el fúnebre cortejo numerosas comisiones de jefes y oficiales de distintas armas é institutos del ejército y muchos amigos.  
El domingo en Vich se corrieron vacas, resultando de esta bárbara diversion tres heridos, dos de ellos muy graves.  
Háblase de telegramas de París anunciando que los imperialistas han acordado aceptar al príncipe Jerónimo como representante del imperio.  
Parece que ayer tuvo una entrevista con el Sr. Sagasta el Sr. Romero Ortiz, en que este último manifestó al primero los puntos esenciales del discurso que debe pronunciar en el Congreso.  
Se dice que el Sr. Romero Ortiz no sentará juicios tan absolutos como el Sr. Navarro y Rodrigo respecto al perfecto olvido en que, a juicio de este, han relegado los constitucionales el Código fundamental de 1869.  
Se han terminado las negociaciones con el Virey de Egipto para transportar a Nueva-York el segundo obelisco conocido por aguja de Cleopatra, compañero del que se llevó a Inglaterra y se encuentra colocado en Londres. Este mide setenta pies de altura, color de rosa y cubiertos de gerogélicos, aun no desecados. Será obra magna el transporte de este monolito a través del Atlántico.

El gobernador civil de Granada ha declarado suspenso en su cargo al alcalde de Guadahortuna, á consecuencia de los sucesos electorales acaecidos en dicho pueblo.  
El lunes último pereció ahogado en el río Guadalquivir un criado del cortijo llamado de Zurita.  
El gobernador de Málaga ha designado al ingeniero agrónomo Sr. Alvarez para la direccion de los trabajos de estacion de la filoxera.  
La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:  
Berlín, 9.  
El Parlamento alemán ha aprobado el artículo 3.º del proyecto del arancel aduanero, conforme a lo propuesto por la comision.  
Dice este artículo que á las mercancías procedentes de los Estados que tratan desfavorablemente los productos de Alemania, se les podrá exigir un derecho máximo de 50 por 100.  
San Petersburgo, 9.  
Ha sido condenado á la pena de muerte el Dr. Weimar, que compró el revolver con el cual Solovieff disparó sobre el czar.  
París, 9.  
Ha fallecido Clemente Duvernois, ministro que fué del imperio francés durante la guerra con Alemania.  
Londres, 9.  
La Cámara de los comunes ha aprobado por 70 votos contra 36 la creacion de un ministerio de Comercio.  
La Cámara de los liores ha aprobado en segunda lectura el proyecto de creacion de una universidad en Irlanda.—Fabra.  
El sábado último se ahogó en la ria de Bilbao una mujer y el domingo un niño de once años de edad.  
Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cangas de Tineo, D. Miguel Escribano y Arjona, cesante de la misma clase.  
El día 6 del actual se verificó en Tarragona con gran solemnidad la consagracion del obispo de Tortosa D. Francisco Aznar. Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, ayuntamiento, presidente de la diputacion provincial, varios diputados, catedráticos del Instituto, jefes y oficiales de la armada, comandante de marina, cónsules, una comision del ayuntamiento de Tortosa y las familias más distinguidas de Tarragona y Tortosa.  
Acompañaron al nuevo obispo, el arzobispo, el obispo de Jaca y el de Lérida.  
Espérase para últimos de la próxima semana en Murcia al general Casolla.  
Han llegado á Huesca, de paso para los baños de Panticoosa, el gobernador civil de Castellón D. Agustín Rodriguez Santamaría y el general Pieltain.  
Nuestro querido amigo el oficial del ministerio de Gracia y Justicia, D. Camilo Seara, ha tenido la desgracia de perder á una de sus hijas, que ha fallecido á los dos años de edad.  
Acompañamos sinceramente al señor Seara, y á su apreciable familia, en el dolor justísimo que le embarga por pérdida tan dolorosa.  
Han obtenido colocacion en las cincuenta y siete promotorías fiscales que habia vacantes, los cincuenta y siete aspirantes que han obtenido los primeros números, deducidos los que aun no tienen cumplida la edad señalada en la ley.  
En su consecuencia, han sido nombrados:  
D. Enrique Aguilera Paz, para Sacedon; D. Antonio Martinez Lopez, para Arenas de San Pedro; D. Romualdo de los Rios Portilla, para Potes; D. Alvarez Lopez de Mora, para Caldas de Reyes; D. Santos Pina, para Tamarite; D. Ramiro Cores, para Piedrabuena; D. José Alba Guerrero, para Campillos; don Eduardo Aguayo, para Montefrío; don Luis Lopez Bó, para Viver; D. Angel Leon y Fernandez, para Huelmas; don José Garcia Romero, para Ayamonte; D. Alberto Vela, para Atienza; D. Angel de la Guardia y Pulido, para Bri-

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE HOY.**—Santa Amalia y Rufina, mártires.  
Resueltas se hallaban estas dos ilustres hermanas á contraer matrimonio en Roma, ciudad de su nacimiento, pero sabiendo que Armentario y Verino, sus futuros consorte, habian apostatado de la fé, desistieron de su proposito. Lo supo el prefecto Junio y trató de seducirlas á perderlas; mas como ni los halagos ni las amenazas bastasen para hacerlas titubear en la religion que profesaban fueron degolladas en este dia año de 256.  
**CULTOS.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de S. José, donde continúa la novena de la Virgen del Carmen: á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Eduardo Reina, y por la tarde á las seis en los ejercicios dirá el sermón D. Manuel Leon Sepúlveda, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, letanía y reserva.  
—Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en San Antonio del Prado D. Diego de Lara; en San Justo el P. Pompilio; en el hospital del Carmen don Jerónimo Amat, y en Monserrat D. Antonio Garcia Cano.  
—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor con manifesto y por la tarde á las seis se volverá á esponder S. D. M., luego estacion, rosario, sermón que dirá D. Emilio Nieto, novena, letanías á la Virgen, salve y reserva. Cantarán las señoritas colegiales.  
**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la de los Remedios en San Ginés ó en Santa Cruz, ó la de la Vida en Santiago.  
Dice el Semanario de Manresa á propósito de Monserrat:  
«En estos tiempos en que las cosas se efectúan elegantemente, parece que se ha pensado en entregar al dominio particular la propiedad del monte sagrado. La prensa se ha ocupado del proyecto, que no es inverosímil, y muy probable desgraciadamente: el Diario de Barcelona se ha hecho eco de la noticia y ha sido de los primeros en alarmarse justamente. Todos los esfuerzos de Cataluña por conservar con la integridad el esplendor un lugar en el que está escrita su historia y sus glorias, serán pocos. Tenemos deber de hacerlo todo por Monserrat, donde vivimos cordialmente desde siglos, y por dignidad de salvar de la venta un monumento que es el orgullo de Cataluña no solo por ser el centro de hecho el centro de las autoridades, agrupaciones sociales, sino también por ser todo lo posible á la vez piedra para el monumento que es el orgullo de Cataluña y el orgullo de España.»

**DIRECCION DE LA DEUDA.**  
Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 11 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas, correspondientes al semestre vencido en 1.º del corriente, que á continuacion se espresan:  
que á algunos hombres es preciso contentarlos y á otros animarlos, como sucede con muchos barones alemanes muy rubios y muy tímidos. Hay uno en especial que tiene grandes y hermosos ojos, y sin embargo no dice nunca nada. Le han puesto el apodo de *Romanza sin palabras*. Le encuentro algunas veces á orillas del lago, se para para saludarme, y se pone tan encarnado como el birrete de un cardenal. Ayer, despues de haberme comido con los ojos durante la mitad de la noche, á eso de las cuatro reunió todo su valor y me pidió una polka. Para contentarle desairé á algunos; deseaba hacer hablar á aquella Romanza. Estuve coqueta, hasta provocativa.  
«Mi peinado se desahó y entré en un pequeño gabinete para arreglarlo. Mientras que de pie delante de un espejo me arreglaba lentamente, el caballero Romanza cambiaba á cada momento de color, y al fin, no pudiendo resistir más, murmuró muy bajito á mi oído que me adoraba.  
—«Caballero—le contesté,—estas cosas no se dicen más que de rodillas.  
—«El muy tonto lo hizo al pie de la letra. Yo me oché á reír con tanto gusto, que mamá apareció, y viendo un hombre á mis pies, se enfadó mucho. Le recordé que me habia prometido no regañarme, y así tuvo que callarse.  
—«La moral, miss Agata, es buena, pero confusa, embrollada. El placer es más claro, y yo conozco un hombre insociable, su estrambótico hermano, que pretende que lo mejor de este mundo es una idea clara, y efectivamente, cuando me divierto no lo puedo dudar.  
—«Dígame usted lo que piensa de mis historias y regáñeme usted cuanto quiera, porque exceptuando el placer, no hay nada más divertido que un regalo.  
—«Le participo, miss Agata, que despues de mamá y el vals, es usted lo que más amo en el mundo. Decididamente, los pescados vienen á lo último.  
—«Mlle. Ferray frunció más de una vez el entrecejo leyendo esta segunda carta y contestó así:  
—«Me pregunta usted, querida niña, qué es lo que yo pienso de sus historias. Por de pronto, me parece que los misioneros wesleyanos son menos ridículos de lo que usted dice. El discurso de aquel de quien me habla usted, fuere bueno ó malo, necesitaria algun esfuerzo para declararse. Yo admito siempre el valor y no me burlo nunca de lo que admiro.  
—«No sé lo que entiende por *vida estúpida*. Si antepone los deberes á los placeres es ganso, soy del partido de los gansos y estaría orgullosa de ser admitida en el corral.

«Yo creo que si el perfecto placer consiste en perder la cabeza dando vueltas en rondón, es mejor buscarlo en los peones. Ponia usted más alto su ideal, miss Rovell, cuando decretaba que el estado más perfecto es el del pescado, pues las truchas hacen lo que pueden por conservar la cabeza que el cielo les ha dado, y está usted segura que el cielo no nos da á las personas la cabeza para que la perdamos.  
—«Temo que diga á sus compañeros de baile todo lo que piensa. Lei el otro día en un libro muy bien escrito, que nada alegra tanto como el recuerdo de una tontería que no se ha dicho.  
—«Pienso en fin que las tonterías que se han hecho son de sentir más aun que las que se han dicho, y es hacer una muy gran sentir placer en ver un hombre de rodillas, aunque esté patente que tiene usted bonitos ojos, miss Rovell.  
—«Despues de haber meditado su carta, he soñado con una bonita lancha que se deslizaba rápidamente á flor de agua. He tenido miedo; pues desconfío de las riberas, de las hondonadas, de los remolinos, de las rompientes. Por lo tanto, le suplico que su buen sentido le impulse pronto á sentarse en el timon; este es el piloto que la desee. Por supuesto que el buen sentido consiste, no en rehuserse los placeres permitidos, sino en saber exactamente lo que valen todas las mercancías de este pobre mundo, cosas y hombres, bestias y gentes.  
—«Ya está Vd. libre de mi larga moral. No me queda que decirle más sino que la amo con todas las fuerzas de mi alma. En esta casa reinan ahora la tristeza y la languidez; hasta las moscas se fastidian. Mis rosales, que ya no admira usted, los árboles del vergel, el estanque, todo aquí la recuerda. La Ermita escha de menos á una señorita que parecia algunas veces una aturrida, y que, sin embargo, razonaba muy bien cuando se queria tomar esta molestia y resistir á sus fatigas.  
—«Mi querida rubia, confieso que, despues de mi hermano, es usted la persona á quien más amo, aunque yo no tenga sitio en su orazon sino despues del vals, y tenga apenas paso sobre los pescados.  
—«Es preciso tener más de diez y siete años para comprender el precio de una amistad sincera, aunque sea un poco regañosa; algun día lo comprenderá usted.  
—«Mientras tanto, beso tíernamente sus rubios cabellos. Ya que sienta usted afición á las romanzas sin palabras, procure mostrar alguna por las palabras sin romanzas, y esto me animará á escribirle.  
—«Su buena amiga, que cojea más desde que no tiene el placer de verla.»

Mlle. Ferray estuvo seis semanas sin noticias de Meg. Este largo silencio la inquietaba. Se entregaba á toda clase de reflexiones, figurándose todo lo que le pasaba la lancha, ghabria tocado, ó quizá encallado?  
Escribió algunas veces y no obtuvo respuesta. La pena la consumía. Su hermano se apercibió, la interrogó, y ella le confió sus alarmas. El no hizo más que reírse: —«¡Dios mío!—la decía,—¿qué te importa á tí que haya una coqueta más ó menos? Pero ¡importaba tanto á Mlle. Ferray que suplicó á su hermano la autorizase para ir á Lucerna. El lo rehusó en un tono que no tenía réplica.  
Pasados unos dias más recibió la siguiente carta:  
«Lucerna, 3 de noviembre.  
—«Escúseme usted, señorita, de haber estado tanto tiempo sin escribir. Acabo de hacer un largo viaje; he bajado á un país que usted no conoce. Se ven allí cosas curiosísimas, entre ellas la famosa barca de Aqueronte, que Mr. Ferray me habia descrito al natural cierta tarde que el cielo estaba gris y que trabajábamos juntos en ingertar un manzano. Ocupándose en su árbol se dignaba ingertar un poco á mi tmbien. ¡Qué mal han prendido estas semillas! Es que el jardinero no me quería, y no se ingerta bien más que los árboles que se quieren.  
—«Decía que he visto á Aqueronte. Me ha dicho que su carga ya estaba completada, y así que vuelva más tarde. Pero al diablo la mitología, miss Agata.  
—«Acabo de salir de una viruela confluente, espantosa, de las más espantosas. Me creían perdido; al decir de los médicos es un milagro que me haya escapado de ella. El primer día, mamá queria escribir á Vd., suplicándola viniese á cuidarme; yo se lo impedí. ¡Está Vd. tan loca por mí, que habria sido capaz de venir! La primera de las virtudes, miss Agata, es la prudencia.  
—«De todos mis compañeros de baile ni siquiera uno que se haya acercado á la antesala para informarme de si yo vivia; dejaban su tarjeta al portero en el extremo del jardín. Por todo el oro del mundo la pánfila de Pamela no se hubiera acercado á mí.  
—«Pobre mamá, cuánta molestia le he causado! Desde Gersau á donde ella habia huido, hacia le enviase tres veces al día el boletín de mi salud. Estaba con razon desesperada por estar mal instalada en una pequeña habitación donde no se podía revolver y las ventanas daban á una cuadra. Yo estaba tranquila al saber que mamá estaba fuera de peligro, porque si yo le hubiese

pegado mi mal, si su belleza se hubiera perdido, ¡qué sería de mí! No me quedaba más que matarme. Miss Agata, estoy segura, como de que existo, de que hubiera Vd. venido á esponderse á mi lado, porque tiene usted ideas muy persuasivas.  
—«Una noche me persuadí de que me moría, y ¡poca rara! esta aventura no me disgustaba. Tonia en la cabeza, en el corazón una dulzura vaga; mi pequeña alma se desataba dulcemente de mi cuerpo, ¡la sentía marchar y la dejaba. Me parecia que salía de la vida como de un mal camino, ¡para ir á dónde no lo sé, pero seguramente á un sitio donde no hay guijarros.  
—«¡Ah! mi convalecencia me ha hecho sufrir. Cuando la muerte se ha visto de cerca, se apercibe uno de que la vida es una fatiga. Esta nos parece sencilla y fácil, porque á ello nos acostumbramos desde pequeños; una vez rota esta costumbre, cuesta trabajo volverla á tomar.  
—«Lo que somos, señorita, y cómo una viruela confluente cambia en poco tiempo nuestras ideas! He vuelto mis gemelos, miro por el agujero grande, y mis placeres de Lucerna me parecen bien poca cosa, mis compañeros de baile y los amigos de mamá pequeñas muñecas ridículas.  
—«Por el contrario, la Ermita hace á mis nuevos ojos el efecto de un paraíso; casi creo que la vida estúpida es no vivir allí; que la verdadera felicidad está en vivir en esa monotonía, aun cuando hubiese que recibir latigazos día y noche.  
—«Me persigue aquel olorillo de heno que parece de sándalo. ¡Ay, miss Agata! envíeme usted una gran caja, en la cual tendrá usted la amabilidad de meter el mejor cangrejo del estanque, dos gordas peras de agua, un guijarro del pequeño muro que me gustaba destruir, un ovillo de lana de su tapicería, un libro ó una libra de moral, tres consejos, cuatro regaños, un poco de polvo recogido en la biblioteca del hombre insociable, lo bastante para ensuciar los dedos, y algunas hebras de yerba cogidas al pie del manzano, que los dos ingeramos.  
—«Esto es lo que se llama adularse para hacer reír. ¡Ay! miss Agata, vuestra pobre Meg... hay que confesarlo, ha quedado desfigurada por la viruela, está estremadamente marcada, tiene manchas sobre los ojos á los cuales la Ermita parece ahora admirable, y sus cabellos se caen; en fin, no se la reconoce, está fea hasta dar miedo. Mamá está consternada ó furiosa, como usted quiera, y poco falta para que me pegue.  
—«Lo que me tranquiliza un poco, es que los médicos me dan su palabra de honor de que todo se arreglará. Yo conoz-

hueva; D. Jacinto Corti, para Pitego; D. Fermín Martín, para Almadén; don Vicente Santiago, para Jerez de los Caballeros; D. José Catalá, para Cañete; D. Enrique Zaldívar, para Vendrell; don Antonio Uriarte, para Villacarrillo; don Ventura Barceiztegui, para Gaiñin; D. Mapalco Gonzalez, para Boltaña; D. Pedro María Usara, para La Cañiza; D. Pedro Antonio Ramirez de Aguilera, para Alburquerque; D. Félix Ordaz y Rodriguez, para Castrogiriz; D. José Escobedo, para la Peña, para San Felú de Llobregat; D. Eduardo Uribarri, para Fuente de Cantos; D. Antonio Casas, para Saldaña; D. Eugenio Estevez, para Roa; D. Antonio Guillón, para Barco de Avila; D. Francisco de Paula Serra, para Damiel; D. Fidel Gante, para Cambarcos; D. Fernando Rosch y Martí, para Villar del Arzobispo; D. Faustino Alonso, para Salas de los Infantes; D. José Callejón, para Pozoblanco; D. Leopoldo Sousa, para Pravia; D. Francisco Alcaide, para Grandas de Salinas; D. Marcelino Alvarez, para Belmonte; D. Manuel Coca, para Montañez; don Manuel Gimeno, para Colmenar; D. Manuel Auriolas, para Archidona; D. Gumersindo Lujan, para Señorín del Carralino; D. Enrique Cañas, para Viana del Bollo; D. José Belmont, para Albalá; D. Tomás García Martín, para Vialla; D. Teodilo Gil, para Sedano; don Ramon Lecea, para Villanueva de los Infantes; D. Restituto Fernandez Luengo, para Estepona; D. José María Rodríguez, para Tremp; D. Monserrate García, para Villena; D. Vicente Chervás, para Sort; D. Miguel Silva, para Seo de Urgel; D. Tomás Acero, para Murias de Parados; D. Santiago Neve, para Santa Cruz de la Palma; D. Antonio Saenz, para Siles; D. Rafael Laraña, para Chiclana; D. Marcelino Agünder, para Puerto del Arceite; y D. Pedro Figueras, para Marbella.

Se ha procedido judicialmente contra los autores de las hojas internacionales repartidas en Arcos de la Frontera, de que se ocupó en su discurso el Sr. Fabié.

Han salido en el express de esta tarde las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Euclia, acompañadas de los marqueses de Santa Cruz y de la condesa de Liorente.

Hoy se ha dicho que el alto personal que había felicitado ayer al Sr. Castelar por su último discurso, era el duque de la Torre. Tenemos la noticia por cierta.

Ha salido de San Sebastian para Escoriaza, con el fin de ponerse a las órdenes de su alteza, el gobernador civil de Guipúzcoa.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes resoluciones: Concediendo dos meses de licencia a los coroneles D. Trinidad García y don Ramon de Olazabal.

Disponiendo que el coronel de la guardia civil D. Carlos Denis y Trucha pase a ocupar la vacante que existe en la secretaría de la dirección general.

Ha salido de Mahón el vapor *Linters* y de Vinazos el cañonero *Teruel*.

El número 11 de la *América*, que acaba de ver la luz pública, contiene notables trabajos de los Sres. Castelar, Revilla, Romero y Girou, Pi y Margall, Echegaray, Colmeiro, Fernandez Cuestas, Blasco, Ruiz, Rabié, Prieto y Prieto, Ros de Olano, Lopez de Ayala, Cañete y Fernandez y Gonzalez.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la subcomisión de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Almería, para ocuparse del plan general de las obras más urgentes que deben emprenderse para aliviar la miseria que aflige a las clases trabajadoras y a acordar algunos extremos de los que han de exponer al gobierno para que condone los débitos sobre contribución territorial e impuesto de consumos a los pueblos más perjudicados por la sequía.

Son varios los aspirantes a las promotorías fiscales vacantes que no reúnen la edad suficiente y que han solicitado la dispensa de tal requisito, sin que el señor ministro de Gracia y Justicia haya podido atender sus deseos por impedirselo la ley.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Londres, 9.**  
Es completamente falso que el conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Inglaterra, haya sido llamado por el gobierno. El conde de Schuvaloff saldrá de Londres únicamente para tomar baños en aguas de Alemania.

Las relaciones entre Rusia e Inglaterra no se han entablado en lo más mínimo, como se pretende hacer creer.

**París, 9.**  
Las noticias que se reciben referentes a los viñedos, son altamente favorables. El calor de estos últimos días ha ayudado mucho la vegetación, y la situación general de las viñas es en extremo satisfactoria.

Sin embargo, los precios se mantienen firmes y las operaciones son casi nulas. En cuanto a los cereales, las noticias de los departamentos son pesimistas en extremo.

De Londres telegrafían una pequeña alza sobre los vigos.

En las plazas de la Alemania del Norte firmeza en los precios y paralización en las transacciones.

En París, las harinas, efecto del persistente mal tiempo, continúan sin variación notable en los precios, pero mucho menores son las demandas.

El aceite de lino sin cambio de consideración, pero con algunas demandas con tendencia firme.

Los espíritus han mejorado bastante. Los azúcares blancos con un alza de 25 a 30 céntimos.

**Londres, 9.**  
El observatorio astronómico del *Herald* de Nueva-York anuncia una perturbación atmosférica, precedida de gran depresión sobre las costas de la Gran Bretaña para los días del 9 al 11 del presente mes.

**Tirnova, 9.**  
El príncipe de Battemberg, nuevo príncipe de Bulgaria, entro ayer en Tomora, donde fue recibido con entusiasmo.

**Roma, 9.**  
Todos los ministros que formaban parte del ministerio Depretis han resuelto no entrar en la nueva com. nación.—*Fabra.*

Hoy se ha dicho que la estancia de las infantas en Escoriaza será de unos quince días, pasando luego a la Granja, en donde se hallará la corte a fin de mes ó principios de agosto.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba, residente en esta corte en el colegio de Escuelas Pías de San Fernando, ha visitado la escuela dominical que existe en el mismo, pasando después a confesar las jóvenes que frecuentan dicha escuela, diciendo des-

pués la misa y dando la comunión a 96.

Esta mañana se ha descubierto un robo verificado en la casa, núm. 6, segundo, de la calle de Santa Isabel, robando la casa sospecha en una joven que ayer tarde fue recibida en la citada casa, en clase de sirvienta, sin exigirla la cartilla correspondiente.

La criada abandonó esta madrugada la casa, y cuando la señora se levantó de la cama, echó de menos 10000 rs. en metálico, varias alhajas y algunas prendas de vestir.

El juzgado de primera instancia del Hospital ha practicado hoy las oportunas diligencias, a fin de descubrir el paradero de la presunta autora del delito.

La audiencia de este territorio ha dictado sentencia en la causa que se sigue a Pio Mónico Peralta por asesinato de D. Donato Carbajal, juez municipal de Navalcarnero, partido judicial de Talavera de la Reina, y cuya vista anunciamos oportunamente. Por esta sentencia se revoca la de primera instancia, y se absuelve a Pio Mónico Peralta, condenado por el juzgado de Talavera a cadena perpetua y contra el cual el fiscal de S. M. pidió y sostuvo la imposición de la pena de muerte.

El Sr. Rojo Arias, defensor del acusado, ha hecho una brillantísima defensa, justificando el alto nombre de que ya gozaba como abogado criminalista. Esta es la tercera absolución que en el espacio de un año ha obtenido el señor Rojo Arias en otras tantas causas de muerte.

D. Mariano Alejandro, empresario de los Jardines del Buen Retiro, salió ayer tarde con destino a Zumárraga, a fin de tomar las aguas de Marquina.

Dice un periódico de la mañana que han hecho renuncia de sus respectivos cargos para las comisiones de que fueron nombrados los concejales Sres. Poó y Vilches.

No es cierto.

El sindicato madrileño de la industria, comercio, profesiones, artes y oficios, se reúne mañana jueves a las nueve de la noche, en el círculo de la Unión Mercantil, para la renovación de su junta directiva, según previene el reglamento por que se rige, y para ocuparse del impuesto sobre muestras y anuncios, así como también de la conveniencia de no abrir las tiendas y almacenes en los días festivos.

Entre los aspirantes aprobados y admitidos a la carrera fiscal, figura con el número 26 D. Pedro María Usara y Rodríguez, y lo consignamos por haberse cometido una equivocación en la lista que publicamos.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha comisionado al Sr. Alvarez Alivistar para hacer un estudio práctico sobre las enfermedades del reino vegetal.

Es seguro que del sábado al lunes se votará el mensaje en el Congreso.

Seguidamente se pondrá a discusión el proyecto de ley concediendo prórroga al ferrocarril de Orense a Vigo y el relativo a la concesión de las líneas del Noroeste, con lo cual terminarán las tareas del primer periodo de esta legislatura.

Los diputados Sres. Gasset y Artime y Martínez (D. Cándido) han protestado en la sesión de esta tarde contra los amilaramientos, que en la forma en que están dispuestos, son, en concepto de dichos representantes, perjudiciales a todas las provincias, y especialmente a las de Galicia.

Ha sido nombrado jefe económico de Málaga D. Julian Elias y García, jefe de caja de la provincia de Madrid, y para este puesto D. Bruno Cardenal.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de la universidad de Madrid, don Vicente de la Torre y Segura.

El telegrama recibido de París anoche, a que se refieren algunos colegas, no enaña gravedad alguna: es simplemente la confirmación de que el gobierno vela para impedir que se conspire abiertamente en la frontera francesa, y de que ha desaparecido todo temor de que pueda organizarse partida alguna.

El diputado Sr. De Gabriel ha presentado sobre la mesa del Congreso una notable exposición, suscrita por gran número de profesores, pidiendo que se declare oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica.

Dicho diputado se propone presentar oportunamente una proposición de ley encaminada a fijar la atención de las Cortes sobre un punto tan cultivado en otros países de Europa.

Reconociendo el director de Beneficencia Sr. Aldecoa y el consejo de Sanidad la importancia que para Madrid tiene el asunto de la neorópolis, acordaron que dicho consejo celebre sesión diaria hasta que termine tan importante cuestión. Y en efecto, anoche tomó en consideración y esta noche será discutido en sus detalles, pudiendo asegurarse que quedará ultimado dentro de dos ó tres días.

La comisión que entiende en el proyecto de ley, fijando la fuerza permanente del ejército, ha ultimado esta tarde el dictamen de acuerdo con el proyecto.

Digimos anoche que probablemente sería nombrado subdirector de Propiedades y derechos del Estado, un distinguido funcionario cuyo nombramiento sorprendería al interesado. En efecto, anoche fue llamado por el ministro de Hacienda el señor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y le ofreció el cargo de segundo jefe de aquel importante centro directivo.

Creemos que el decreto, ya firmado por S. M. el rey, aparecerá en la *Gaceta* pasado mañana.

La comisión de pensiones del Congreso se ha reunido esta tarde y ha despachado favorablemente las solicitudes para las viudas de D. Patrieto de la Escosura y de D. Francisco Gonzalez y Barajas, ordenando de telegramas muertos por los carlistas en la estación de Almansa, y para las huérfanas del general Bassols.

La sub-comisión nombrada por los senadores y diputados de las provincias del interior castigadas por la sequía, se ha reunido esta tarde con el señor ministro de Fomento y acordado las bases que serán discutidas en la reunión de mañana, a la una, a la cual están invitados los representantes de todas las provincias que han sufrido los efectos de la sequía.

La reunión tendrá lugar en el salón de presupuestos del Congreso.

S. M. el rey y la princesa de Asturias han despedido esta tarde en la estación del Norte a sus augustas hermanas.

Los Sres. Castells é hijos, fabricantes de objetos militares en Barcelona, han construido en sus talleres una medalla en bronce como recuerdo del general Espartaco. Es un trabajo muy notable.

No el 26, como equivocadamente se ha dicho, sino el 20 del actual, será cuando salga procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Carmen, del templo de San Francisco, y recorra las calles que hemos anunciado.

El sábado último pereció ahogado en los baños del Cabanal, en Valencia, un soldado del regimiento de Búrgos, cuyo cadáver no ha sido encontrado todavía.

El concejal Sr. Chavarri ha sido nombrado por el ayuntamiento comisario del colegio de San Ildelonso.

Ha recibido en la universidad de Zaragoza el grado de licenciado en la facultad de derecho, con la nota de sobresaliente, D. José Romero Abascal, hijo del magistrado de aquella audiencia del mismo apellido.

El señor alcalde presidente del ayuntamiento ha impuesto dos multas a la empresa del gas por faltas en el servicio.

Los admiradores de Lagartijo y Frascuelo en Valencia han abierto una suscripción con objeto de regalar a los diestros dos magníficos estatuos.

El día 7 del actual se embarcó en el puerto de Valencia el regimiento de infantería de las Antillas, que está destinado a cubrir la guarnición de los presidios de Africa.

Se han hecho esta tarde muchos comentarios atribuyendo gran importancia a una conferencia que ha celebrado con el Sr. Cánovas el ministro de Estado en el salón de ministros del Congreso, relacionándola con otra verificada en el ministerio de Estado entre el duque de Tetuan y el Sr. Silveira (D. Manuel).

Suponíase que dichas conferencias respondían a noticias recibidas de Santo Domingo, en contestación a la reclamación hecha por el gobierno de España por los sucesos de Puerto Plata, que exigían resoluciones extremas.

No es cierto; el gobierno no ha recibido noticia alguna referente a la reclamación que ha presentado.

No faltaba tampoco quien asegurara que dichas conferencias tenían otro fin relativo a un próximo acontecimiento; ni quien creyera que las motivaba la gravedad de un telegrama recibido de París.

Tememos la seguridad de que se ha dado una interpretación torcida y una importancia que no tienen, a dichas conferencias.

La conducción del cadáver de la escolástica Sr. D. Teresa Diaz de Herrera de Ibarreta, ha tenido que precipitarse por prescripción facultativa, pero como en la sesión de la mañana publicamos la esquela mortuoria con la hora que se fijó en un principio, han acudido gran número de personas al entierro cuando ya se había verificado, y publicamos esta aclaración a instancias de la familia para evitar interpretaciones.

En el express de hoy han salido para Elorrio D. Francisco Diaz Soto, señora é hija.

Llama la atención el inmenso surtido de nuevas formas de corsés de la fábrica La Guirnalda, Espoz y Mina, 11.

## CÓRTEES. CONGRESO.

Sesión del 9 de julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las dos y media y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Dase cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. De Gabriel y Garcia San Miguel presentaron exposiciones. Este último señor diputado denuncia nombramientos de concejales, y abusos en la manera de realizar débitos por contribuciones.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda ofrecen al Sr. San Miguel enterarse de lo ocurrido y poner el correctivo oportuno.

Los Sres. Meret, Vivar, Dominguez y Rosch y Labrus dirigieron otras preguntas al gobierno sobre puntos de administración.

El Sr. GASSET y ARTIME pregunta al gobierno que medidas está resuelto a tomar para hacer efectivos los débitos por compra de bienes nacionales.

Recomienda al ministro de Hacienda alguna laxitud en la recaudación de contribuciones en las provincias del Norte, por la pobreza de aquellos contribuyentes.

El Sr. PEÑEZ SAN MILLAN hace otras preguntas sobre amilaramientos.

Orden del día. Jura su cargo de diputado al Sr. Delgado Vera.

Contestación al discurso de la Corona. El Sr. MORENO NIETO contesta al señor Castelar.

Comienza su discurso con una protesta contra la democracia, que, a juicio del orador, aparece en sus formas y respetuosas, y que encubre en apariencias simpáticas tendencias de perturbación, a las que dichosamente deben oponerse y hacer frente los espíritus que mantienen con todo tesón los principios de la monarquía constitucional.

Esponde como la institución manáquica ha ido al progreso por los caminos de la libertad de una manera lenta, pero ordenada, segura y firme.

Estudia el estado actual de las clases populares en Europa, de lo que se llama el cuarto estado, y dice que vive en protesta continua contra las clases conservadoras, constituyendo esa gran crisis que se llama *problema social*, y que en esta época de luchas, conflictos y batallas de pensamiento y los intereses concentrados, no es posible, ni es lógico dar derechos, dar el poder a esas clases, que amenazan con destrucción, y que la llevarán a efecto por los caminos de la democracia.

Insiste en que, fundado el ideal del señor Castelar sobre fuerzas materiales y ejércitos, sin otra base, llegaría a un momento en que la perturbación lo aniquilaría, y viviría entre tanto solo por la fuerza de la ley.

(*Replicas muestras de aprobación.*) No nos llamamos el Sr. Castelar restauradores, dice. Tiene razón S. S. Pero que hizo el Sr. Castelar cuando los gobiernos perdían la autoridad, cuando todo el país estaba en perturbación, cuando como un remedio se pedía un dictador? Qué hizo restaurar la ley, restaurar la libertad, restaurar el orden, hasta dar por la continuación de esta política en la monarquía, símbolo y principio que mantiene el equilibrio de las bases fundamentales en toda sociedad y formula acabada del gobierno y del orden. (*Muy bien muy bien.*) Estudia el carácter moderno de los partidos conservadores que para el fin de un

desenvolvimiento progresivo se informan de espíritu de libertad y tolerancia llevando nueva vida a los intereses que detenden y proclaman.

Declara que el sufragio universal es el límite que separa a los partidos conservadores de los democráticos.

Afirma que todas las democracias cayeron deshonradas por no haber podido mantener el principio de autoridad.

Reconoce que en la Constitución de 1869 había de los revolucionarios, en cierto modo perturbadores para un orden establecido. Afirmo que en la Constitución de hoy día palpita un sentido semejante al que dio carácter a la Constitución de 1869, es decir, un sentido de ilegales que se dio a los derechos individuales, y que no son ilegales para S. S.

Habría yo querido, añado, más ampliamente en algún artículo, pero mi doctrina está allí, la doctrina de mi partido, que allí se refleja, y esa es la significación que deben tener los partidos conservadores-liberales de nuestro tiempo.

Termino haciendo una pregunta a las minorías radicales que no llega a formular, volviendo a afirmar todos sus principios conservadores-liberales espuestos.

El Sr. CASTELAR rectifica diciendo que no aceptará un debate a que parece pretender el Sr. Moreno Nieto sobre las formas de gobierno, pero afirma que a las demoras se debe la impotencia, la brújula, la letra de cambio, todos los progresos y mejoras.

No nos acusa, añado, de perturbadores y destructores, y no lo es mi escuela, porque nosotros ni llamamos demente a Fernando VII, ni hicimos el pronunciamiento de la Granja, ni la degradación de una reina, ni estuvimos en Alcolaca.

El Sr. MORENO NIETO ha dicho que su ideal es la democracia, y ó son los ideales una abstracción vaga ó al fin se realizan.

El PRES DENTE Sr. Castelar, S. S. no puede contestar al Sr. Moreno Nieto, sino rectificando errores que lo hayan sido atribuidos.

El Sr. CASTELAR continúa anunciando que ha pertenecido siempre a la extrema derecha de la democracia como el Sr. Martos, y que en lo declarará el mismo señor Martos en su discurso próximo y esperado.

Entiendo que de ideas cambia el espíritu como de átomos el cuerpo, y únicamente pueden exigirse móviles puros en este cambio de opiniones.

Termino afirmando la democracia y el progreso, porque los que miran atrás, dicen, ciegan y mueren. GOBERNACION, contestando al Sr. Castelar, dice, que la literatura y la retórica informando a la política interior han sido fatales, y fatalismos aplicadas a la política exterior, porque un *tripo* no puede justificar una alianza, ni una *metafora* una guerra.

Esto, dice, me hace el efecto que haría a un cliente ver que un abogado le decía su mayorazgo en versos endecasílabos.

Es legítimo, yo propugno con las máximas del arte, pero bajo ellas no se ve el Evangelio, la doctrina profunda, la idea. Este es el juicio que me merece la primera parte del discurso de S. S., cuya política exterior se reduce a dejarse ir por donde hemos de marchar seguramente.

Declara que hoy la política interior obedezca a principios de más alta moralidad que en otros tiempos, por lo que respaldamos a las reformas políticas del Sr. Castelar, que están fuera de la verdad, de la realidad y de la exactitud.

Dice que este gobierno no tiene por qué decir a donde va, desde el momento que ha hecho suyas todas las doctrinas del partido liberal-conservador.

Vamos, dice, a desenvolver las leyes orgánicas, a continuar la paz después de conquistada.

En materias económicas vamos sin espíritu de escuela a mejorar los elementos de riqueza sin destruirlos. Este es el programa que el Sr. Castelar plantea, y a donde tiene dicho que va el partido conservador-liberal; y podrá decir que esta política es mala ó buena, pero no que es oscura.

Insiste en que el Sr. Cánovas del Castillo y todos los ex-ministros que formaron parte del anterior gobierno están unidos, y compactos apoyan al gabinete.

Dice que las oposiciones han reconocido que las últimas elecciones han sido libres, y que esto es un hecho que califica de nuevo en los debates parlamentarios.

Opina que las reformas más importantes de la revolución de setiembre fueron las reformas jurídicas, muchas anuladas y otras amenazadas de muerte por los mismos hombres de la revolución.

Afirmo que los partidos conservadores no han variado de fin, sino de procedimientos; que el fin es la resistencia a reformas impremedadas, que es lo que representaba el partido moderado, y que hoy con las modificaciones de proceder que exige la historia, representan los partidos conservadores.

El Sr. CASTELAR rectifica y dice que si grandes brisas conservadoras influyeron en la última crisis, este gobierno será más conservador que el que le precedió, y más conservador que el Sr. Romero Robledo el actual ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION dice que la última crisis estaba entre el advenimiento al poder del partido conservador y del partido constitucional, y que por el advenimiento del partido constitucional, y que la opinión pública y el país desea política conservadora, como lo prueba la mayoría que se sienta en el Congreso.

Aquellas brisas conservadoras existen hoy hasta en la minoría constitucional, donde se levantan voces ya contrarias a toda reforma avanzada.

El Sr. ROMERO ORTIZ consume el tercer turno en contra del proyecto de contestación al discurso de la corona.

Dice, un resaca de la crisis de 1869, y dice que va a ocuparse de la crisis, de la elección de estas Cortes y de la política inapropiada llamada liberal-conservadora.

Examina la política del último gobierno, y dice que fue en el orden legal la arbitrariedad, en el orden político la reacción, y en el orden económico la ruina.

No cree que hubiera en el país ni entonación, ni espíritu de las brisas conservadoras de que hablaba el ministro de la Gobernación.

Entiendo que por los últimos decretos de Guerra ó se desconocía en algo por el ministro anterior la prerrogativa regia, ó por el actual los fueros del país.

Dice, un resaca de la crisis de 1869, y dice que va a ocuparse de la crisis, de la elección de estas Cortes y de la política inapropiada llamada liberal-conservadora.

ni es partido, ni liberal ni conservador (*Risas*), y no es partido, porque tiene un credo político y dos credos administrativos diametralmente opuestos.

No es liberal, porque aplaudió actos reaccionarios, como los atentados en Mahón contra la tolerancia religiosa, la ley de imprenta y la separación de sus cátedras de ilustrados profesores.

No es conservador, porque precisamente sus hombres más importantes han sido escritos proclama sediciosos y pertenecido a juntas revolucionarias.

Afirmo que los conservadores son iguales en todas partes, y añado que en España sábase ya por fortuna que son los más temibles anarquistas, y que todas las revoluciones han sido provocadas por ellos desde el poder.

Opina que este Congreso que nació herido de muerte, no cumplirá el término de su vida constitucional, ni pasará de la tercera legislatura.

Dice que la mejor oferta que puede depositar el general Martínez en las gradas del trono es su dimisión, puesto que ejerce el poder a medias y por el plazo que marque su protector y jefe.

Afirmo que el quinquenio de la restauración presenta, comparado con el revolucionario, casi dobles las penas de muerte impuestas por los tribunales de justicia.

(*Risas*) ¿Giereis decir, prosiguió, que durante el periodo revolucionario no existían tribunales de justicia? Pues atrevoos y no me interrumpáis.

Pinta con negros colores la situación del país.

Termino afirmando que el partido constitucional cumplirá con sus deberes, y que sus hombres, como hombres de gobierno, no desertarán del orden, y como hombres de doctrina conservarán todos sus principios. De otra suerte, dice, sería provocar inevitablemente un conflicto que acabaría con todo, menos con la patria, que es imprecadora, y la libertad, que es inmorale.

Se levanta la sesión. Erán las siete y cuarto.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto concediendo al ayuntamiento de Badajoz el tratamiento de Real céntrica.

Real orden de honores de jefe superior de administración civil concedidos en virtud de reales decretos expedidos por este ministerio, durante el mes de junio último.

Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Santander, apelada por D. Juan José Sanchez y Velez, referente a una cesion de terrenos hecha por el ayuntamiento de Cabezon de la Sal.

Otra resolviendo desestimar el recurso interpuesto por D. Maximino Caballero contra una providencia del gobernador civil de Badajoz relativa a una cesion de terreno de la vía pública hecha en favor de dicho Caballero por el ayuntamiento de Badajoz.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad Saldaña a D. Manuel Montaña y Monje; para el de Sarrat a D. Saturnino Francisco Martín Bantoro; para el de Villar del Arzobispo a D. Andrés Benítez Tornal; para el de Cebreros a D. José Múria Nejra; y para el de Sequerós a D. Luciano Garcia Sanchez.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando la rebaja en el encabecamiento de consumos solicitada por el ayuntamiento de Alcalá la Real, provincia de Jaén; otorgando al de Ginzo de Limia, provincia de Orense, la que pide en el encabecamiento de consumos, cereales y sal, pide el de Penagos, provincia de Santander.

Otra mandando dar las gracias al director general de aduanas, haciendas estensivas a los funcionarios de la renta y a los resguardos de mar y tierra por el aumento obtenido en la recaudación durante el ejercicio de 1878-79.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Versalles, 9 (7 tarde).**—Después de un ligero debate, se aprueba la totalidad del proyecto de ley de enseñanza del ministro de Instrucción pública, señor Ferry.

En seguida se aprueba por 289 votos contra 183 el art. 7.º del referido proyecto de ley, prohibiendo la enseñanza a las congregaciones no autorizadas.

**San Petersburgo, 9.** Ha estallado una insurrección entre los nihilistas de Orel, Karkoff y Vladimir. El gobierno ha dispuesto el envío de 14 batallones y ocho escuadrones a dichos puntos, para reprimir la insurrección.

**París, 9 (10 n.)** El gobierno ha negado a los mariscales Mac-Mahon, Canrobert y Leboeuf, autorización para trasladarse a Chislehurst, con objeto de asistir a los funerales del ex-príncipe Luis Napoleón.—*Fabra.*

**París, 9.** En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 irrazables, a 82.40. El 3 por 100 id., a 116.75. Exterior español, 19 1/8 (bolín 15 1/8). Interior id., 14 (bolín 14). Amortible interior, 60 (bolín). Obligaciones de Cuba, a 437.50 (bolín a 440). Consolidados ingleses, a 97 1/8.

Ha sido suspendido el alcalde del Grao (Valencia).

Anoche se constituyó en Alicante la junta de auxilios ordenada por real disposición de 20 del pasado mes mes, para distribuir las 20000 pesetas concedidas por el ministro de la Gobernación con destino a las clases necesitadas y a los jornaleros que deseen pasar a Cáceres a ocuparse en las obras del ferrocarril de dicha ciudad a Portugal.

Constituyó dicha junta el gobernador civil, cuatro diputados provinciales y tres individuos de la sociedad de Agricultura, industria y comercio, cuyos señores se hallan animados de los mejores deseos en pró de los intereses de las clases menesterosas y de interpretar lo mejor posible los laudables propósitos del gobierno.

La sociedad Geográfica de Madrid, de que es presidente el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, haciendo justicia a los méritos de la señorita Esmeralda Cervantes, que en sus viajes por América ha prestado grandes servicios a la ciencia, como se demostrará en el libro que pronto publicará, la ha concedido el título de socio.

El nuevo viaje que la señorita Cervantes emprenderá pronto a las regiones de Oriente, ha de ser seguramente más fructífero por el adelanto de la ciencias geográficas, puesto que le propone recorrer la India, China, el Japon, Australia, Filipinas y las repúblicas de América.

La señorita Esmeralda Cervantes fué ayer llamada a Palacio, y tocó en presencia de la princesa de Asturias y de las infantas varias de las obras que forman su escogido y estenso repertorio, habiendo tenido la honra de escuchar de las augustas hermanas de su majestad las frases más lisonjeras y cariñosas.

Leemos en el *Diario Español*: «Esta tarde se notaba en el salón de conferencias del Congreso cierto disgusto en

tre varios diputados constitucionales, á causa, según aseguraban, de la determinación del Sr. Sagasta de no tomar parte en la discusión del Mensaje.»

Anoche pasaron sin novedad sus altas por Avila, siendo cumplimentadas en la estación por el gobernador de la provincia y una coacción del ayuntamiento.

Ha fundado en Almería el cañonero *Narcion*, y

